

## I.1 Localización

La República de Panamá se sitúa en la parte central del continente americano y comparte junto a Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Belice, la región denominada América Central. (Véase *Mapa Localización Regional de Panamá*).

### LOCALIZACIÓN REGIONAL DE PANAMÁ



Geográficamente Panamá se sitúa en los 07° 12' 07" y 09° 38' 46" de Latitud Norte y los 77° 09' 24" y 83° 03' 07" de Longitud Oeste, en la zona intertropical, cerca de la línea ecuatorial. Limita al Norte con el Mar Caribe, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con la República de Colombia y al Oeste con la República de Costa Rica.<sup>1</sup>

## I.2 Superficie

El Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", calcula la superficie total de la República de Panamá en 75,517 km<sup>2</sup> aproximadamente. En cuanto al mar territorial, el mismo se extiende a una zona de doce (12) millas marinas de longitud, con una superficie de 319,823.9 km<sup>2</sup>, superando el territorio insular.

Administrativamente el territorio esta dividido en 9 provincias, 75 distritos, 3 comarcas indígenas (Kuna Yala, Emberá, Ngobe Buglé) y 621 corregimientos; de éstos, 2 son comarcales (*Kuna de Madugandí* y *Kuna de Wargandí*).<sup>2</sup>

## I.3 Clima

La posición geográfica del Istmo, se sitúa en bajas latitudes, en una región de clima tropical. Hay marcadas, dos temporadas de regímenes pluviométricos: la lluviosa y la seca. La primera, es más extensa, abarcando desde fines de abril hasta noviembre.

<sup>1</sup> Panamá en Cifras 1997-2001. Noviembre de 2002

<sup>2</sup> Las leyes No. 53 de 22 de noviembre y 56 de 5 de diciembre de 2002 crearon cinco (5) nuevos corregimientos. Además, con las leyes No. 18 de 24 de enero de 2003; 40, 41 y 42 de 30 de abril de 2003 y la ley No. 61 de 18 de octubre de 2003 se crearon diecisiete (17) nuevos corregimientos.